



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 DEPARTAMENTO DE EDUCACION
 SUB-DEPTO. DE ADQUISICIONES

31 May 2012

Parral, _____ /.-

DECRETO EXENTO

N° 2773 /.-

VISTOS:

- 1).- Según antecedentes y facultades de la Ley N° 19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) y sus modificaciones posteriores.
- 2).- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública ID 4159-14-LE12 denominada "Servicio de Alimentación Escolar para 02 Escuelas Internados de Parral".
- 3).- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que según evaluación de la única oferta al proceso de Licitación, el proveedor cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratado, por lo que resulta conveniente a los intereses del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral.

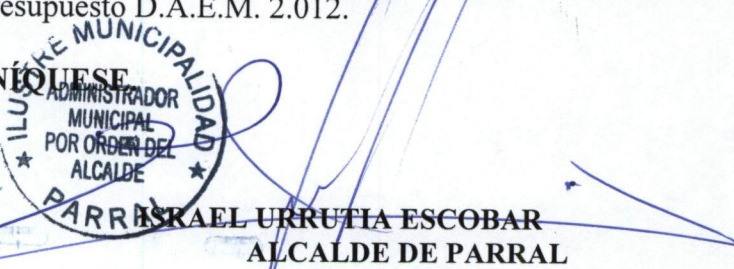
D E C R E T O:

DECLARESE, adjudicada de la Licitación Pública ID 4159-14-LE12 denominada "Servicio de Alimentación Escolar para 02 Escuelas Internados de Parral", al Proveedor, Comercializadora y Distribuidora de Productos Alimenticios Nutrisán Ltda., Rut N° 76.068.834-7 por un Monto por ración servida de \$ 5355.- (Impuesto Incluido). (Desayuno; Almuerzo; Once; Comida).

IMPUTESE, la totalidad del gasto que representa el presente Decreto al Ítem 215.22.01.001 "Para personas" del Presupuesto D.A.E.M. 2.012.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNIQUESE

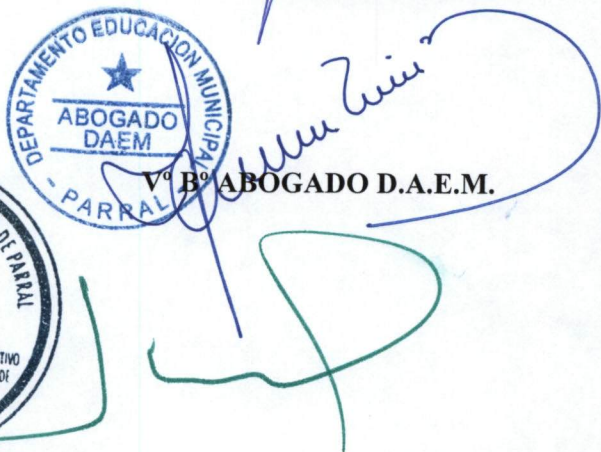

 SECRETARIA
 ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL
 PARRAL


 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 POR ORDEN DEL ALCALDE
 PARRAL
 ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
 ALCALDE DE PARRAL

IUE/ARC/JAMM/CMF/JLTH/jlth-
 DISTRIBUCION:

- 1.- Srta. Abogado D.A.E.M.
- 2.- Srta. Directora Secplan.
- 3.- Sr. Director de Control
- 4.- Archivo Municipal
- 5.- Sr. Director D.A.E.M.
- 6.- Sr. Sub-Depto. Adquisiciones
- 7.- Archivo D.A.E.M.


 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 DIRECTOR
 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
 DE EDUCACION MUNICIPAL DE PARRAL


 DEPARTAMENTO EDUCACION MUNICIPAL
 ABOGADO DAEM
 PARRAL
 Vº Bº ABOGADO D.A.E.M.